



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 1º de Junio de 2011
Resolución N° 090 C.C.I./11

VISTO:

El Proyecto de Investigación N° 1888 "DESARROLLO DE SISTEMAS OPTO-DIGITALES PARA ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS", bajo la dirección de la Dra. Gladis Graciela Romero y,

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0766-11 de fecha 26 de mayo de 2011 la Dra. Gladis Graciela Romero solicita la baja del Lic. Carlos Martínez, como integrante al Proyecto de Investigación N° 1888 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 30 de fecha 27 de mayo de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 17 de marzo de 2011.

Que en la Quinta Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 30 de la Comisión de Control de Gestión.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

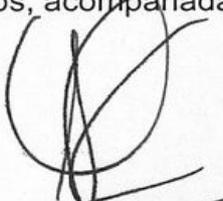
(En la Quinta Reunión Ordinaria de fecha 1º de Junio de 2011)

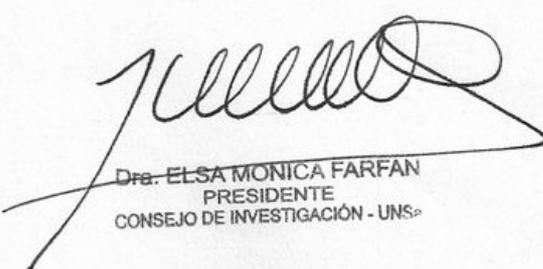
Resuelve

Artículo 1º: Aceptar la baja del Lic. Carlos Martínez, como integrante del Proyecto de Investigación N° 1888 "DESARROLLO DE SISTEMAS OPTO-DIGITALES PARA ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS", bajo la dirección de la Dra. Gladis Graciela Romero, a partir del 17 de marzo de 2011.

Artículo 2º: Solicitar un informe de lo actuado por el Lic. Carlos Martínez desde la fecha de inicio del Proyecto hasta la fecha de baja.

Artículo 3º: Comunicar la presente Resolución al Lic. Carlos Martínez, a la Dra. Gladis Graciela Romero y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa